

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 119

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 13 de abril de 2004

Término del artículo 113: 22 de abril de 2004

SUMARIO: Tercer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Carreras de Turismo y Hotelería (ALCUTH), a realizarse entre los días 20 y 23 de octubre de 2004, en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Elizondo y otros.** (1.074-D.-2004.)

– Delma Bertolyotti. – Irene M. Bosch de Sartori. – Liliana Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan M. Irrazábal. – Celia Isla de Saraceni. – Susana Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia Narducci. – Osvaldo Nemirovsci. – Stella M. Peso. – Antonio U. Rattin. – Domingo Vitale.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo y otros señores diputados por el que se declara de interés turístico el III Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Carreras de Turismo y Hotelería (ALCUTH) a realizarse entre los días 20 y 23 de octubre de 2004 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Carreras de Turismo y Hotelería (ALCUTH) a realizarse entre los días 20 y 23 de octubre de 2004 en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 1° de abril de 2004.

Dante Elizondo. – Julio Accavallo. – Carlos J. Cecco. – Sergio A. Basteiro.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo y otros señores diputados ha considerado conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, atendiendo a una técnica legislativa más adecuada, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa, contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Dante Elizondo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actividad turística es un recurso que ha tenido en los últimos años un progresivo y continuo desarrollo, esto ha convertido al turismo en un sector que brinda considerables oportunidades de crecimiento para América latina en general y nuestro país en particular.

Considero que es menester alentar y fomentar este desarrollo desde el sector público, ya que redundará, sin lugar a dudas, en un gran beneficio para nuestro país.

Establecer una línea de desarrollo del turismo es fundamental para mantener el desarrollo sostenido de la actividad, siendo la planificación un elemento esencial para la consecución de dicho fin, por ello, resulta indispensable avanzar en el estudio sistemático de las alternativas que ofrece la actividad y definir el camino a seguir con la finalidad de hacer del turismo una actividad económica que, sin dudas, resultará esencial para el desarrollo de nuestro país y de toda América latina.

Las universidades miembros de la Asociación Latinoamericana de Carreras de Turismo y Hotelería, se reúnen periódicamente en un foro donde se exponen y debaten los avances, problemáticas y alternativas relativas al turismo y las actividades que se desarrollan en torno a él, esta actividad será sin duda de gran ayuda a la hora de orientar las políticas de Estado relativas a la actividad, ya que seguramente surgirá de ellas una opinión calificada, dado que el Congreso contará con la presencia de calificados expositores, tanto de nuestro país como del ámbito internacional.

En esta ocasión, además, el evento reunirá a congresales procedentes de doce universidades la-

tinoamericanas y se abordarán temáticas inherentes a turismo y desarrollo, lo cual resulta, sin lugar a dudas, de gran trascendencia para nuestro país.

Por las razones expuestas solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. –
Ruperto E. Godoy. – Osvaldo M.
Nemirovski.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés turístico el III Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Carreras Universitarias de Turismo y Hotelería (ALCUTH), a realizarse en Mendoza entre el 20 y el 23 de octubre de 2004.

*Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. –
Ruperto E. Godoy. – Osvaldo M.
Nemirovski.*